

Moción de la FAVSabadell, reclamando a la Generalitat de Catalunya la construcción, en los plazos comprometidos, de l'Institut-Escola Virolet; Institut Arraona; Institut Narcisa Freixas i Cruells de Sabadell

A la Il·lustríssima Sra. Alcaldessa de l'Ajuntament de Sabadell

La presente comisión se presenta con la conformidad explícita de las AAVV de L'Eixample, la Unió Veïnal de Can Llong-Castell Arnau y las AFA de l'Institut-Escola Virolet; Institut Arraona; Institut Narcisa Freixas i Cruells de Sabadell

0. Dado que es un hecho que la educación (al igual que la sanidad, las pensiones y el trabajo), es uno de los pilares del Estado de Bienestar y considerada como derecho fundamental reconocido en el artículo 27 de la CE78 y en diversas declaraciones, resoluciones y tratados internacionales firmados por España y, en Catalunya, en l'Estatut d'Autonomia y diversas leyes y disposiciones sobre educación y que en todos ellos se reconoce el poder constructivo de la educación como medio para alcanzar una democracia pluralista y una sociedad igualitaria.

1. Dado que, para para que no se trate de un concepto meramente formal sin contenido y hacerlo efectivo, es imprescindible dotarlo de recursos: equipamientos, profesorado, presupuesto, etc.

2. Dado que los recursos destinados van ligado a la escala de prioridades que los gobiernos de turno decidan, cuyo dato más objetivo es la parte de su PIB que destina a la educación y compararlo con la de otros gobiernos del mismo nivel (en la UE si nos referimos a estados, la comparativa de sería entre los estados miembros y si nos referimos a España sería a entre CCAA).

3. Dado que, el ser las CCAA las que tienen competencia para la construcción y dotación de lo equipamientos (aquí la Generalitat de Catalunya) implica que, la decisión del presupuesto destinado a educación no depende de Bruselas o de Madrid sino de la Generalitat.

4. Dado que todos los datos y diagnósticos provenientes de foros e instituciones diversas (informes de la Fundación Bofill, PISA, Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE,...) indican que la situación de la educación en Catalunya (y España) es francamente mejorable si la comparamos con el resto de países de nuestro entorno, especialmente con los de la EU15 y que confirman datos altamente preocupantes respecto al fracaso escolar.

5. Dado que, a pesar de todo, Catalunya sigue aportando datos extremadamente preocupantes como la inversión de su PIB en educación (un 17,58%, alejado del 22,63 de 2008 y, en el 2022, en el vagón de cola después de Navarra y La Rioja),

o la existencia de barracones (miles de alumnos siguen recibiendo educación en barracones -recordemos que Sabadell es una de las ciudades catalanas con más barracones- generando una precariedad y segregación importante), o la falta de oferta escolar en Formación Profesional para cubrir las especialidades demandadas, etc.

6. Dado que los pobres resultados escolares y el aumento de la segregación se deben a múltiples factores entre ellos, y significativamente, los socio-económicos y es evidente que la existencia de barracones y equipamiento sin dotación necesaria, las ratios, etc., influyen directamente en esos resultados.

7. Dado que, de acuerdo con lo que vienen reclamando organizaciones sindicales, AMPAS y entidades sociales y vecinales desde distintos foros, es preciso abordar con urgencia los problemas que sufre la enseñanza para paliar las razones de los insoportables niveles de exclusión escolar están en las estructuras de nuestro sistema educativo y no en las respuestas individuales del alumnado en lo tocante al esfuerzo o el estudio, aspectos que suelen concentrar de manera abusiva el foco en los análisis.

8. Dado que, no obstante, lo que nos dicen los datos objetivos (el acuerdo de la Junta de Govern de la Generalitat de 18-10-22) es que la construcción de los equipamientos se retrasa considerablemente incumpliendo el compromiso adquirido de iniciar su construcción como sigue: la segunda fase de l'Escola-Institut Virolet después de acabar la primera fase (que no olvidemos, pese a ser un paso positivo, siguen impartándose clases en barracones) el compromiso era construir la segunda fase sin solución de continuidad; l'Institut Arraona que debía estar finalizado en el curso 2023-24, ni se ha iniciado y se retrasa su construcción manteniendo los vergonzantes barracones 2 años más como mínimo; l'Institut Narcisa Freixas i Cruells que debería estar construido en el curso 2022-23 para que el alumnado que este año acaban 4º ESO, pudiesen continuar sus estudios en el nuevo edificio. El retraso obliga a nuestros alumnos a matricularse en otros institutos para cursar el bachillerato y ahora, la nueva promesa de comenzar la construcción dentro de 2 años ¿es creíble?

9. Dado que la situación supone un grave perjuicio para el alumnado de primaria y de secundaria y para el profesorado al no disponer de los equipamientos, ni suficientes, ni adecuados impartir en las condiciones dignas la labor educativa

10. Dado que las decisiones adoptadas por la Junta de Govern de la Generalitat, no son inmutables y al tratarse de decisiones humanas, puede (y en este caso deben) ser modificables para atender el compromiso adquirido con la ciudadanía

11. Dado que pretendemos que Sabadell disponga de los equipamientos docentes públicos dignos suficientes (sin barracones) y equipados

adecuadamente, con recursos, personal y presupuesto para impartir una educación de calidad y universal, la **FAVSabadell, las AV de l'Eixample y la Unió Veïnal de Can Llong-Castell Arnau y las AFA de l'Institut-Escola Virolet; Institut Arraona; Institut Narcisa Freixas i Cruells, pide el apoyo y el acuerdo de este Pleno Municipal** a las justas reivindicaciones en defensa de la construcción en el tiempo comprometido de los institutos de l'**Institut-Escola Virolet**, de l'**Institut Arraona**, y de l'**institut Narcisa Freixesas i Cruells** y que:

- a) Dado que existe un acuerdo de la Junta de Govern de la Generalitat que modifica los plazos de construcción acordados, que se revierta ese acuerdo y se retome el calendario comprometido y que, unilateralmente, han decidido ahora incumplir.
- b) Que durante el plazo que no se ejecute la construcción de los equipamientos docentes y hasta que no finalice su construcción definitiva se realice dotación de los recursos necesarios para paliar la situación lamentable en la que nos encontramos, se dote a los existentes (incluido los barracones).
- c) Institut Arraona i Institut-Escola Virolet: dotar de más módulos **URGENTEMENTE** en el verano de 2023 para no tener que eliminar aulas específicas (laboratorio, desdoblamientos, biblioteca.).
- d) l'Institut Narcisa Freixas i Cruells, necesita **URGENTEMENTE** que se cumplan los plazos comprometidos para disponer del edificio y que nuestro alumnado pueda seguir la escolarización obligatoria en condiciones y que disfruten de la oportunidad de hacer el bachillerato en su mismo centro educativo.

Trasladar estos acuerdos:

- A la Junta de Govern de la Generalitat de Catalunya,
- A la Conselleria d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya
- Al Conseller d'Ensenyament Sr. Josep González i Cambray
- A los Grupos Políticos del Parlament de Catalunya
- Al Consell Comarcal del Vallés Occidental
- A la Sindicatura de Greuges de Catalunya
- A la Sindica de Greuges de Sabadell
- A los sindicatos comarcales y nacionales de CCOO, UGT, USTEC, CGT, CNT, USOC.
- A la Federació i l'Associació de Municipis de Catalunya,
- A la Confederació d'Associacions Veïnals de Catalunya (CONFAVC)
- A los/as responsables de centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Sabadell

No obstante, el Pleno resolverá.

Sabadell, 7 de febrero 2023